A la
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Prof. Miryan Bertoni
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Viedma (RN)

REF: S/ CAPACITACION ESCUELAS JORNADA EXTENDIDA.

Me dirijo a Ud. a efectos de hacerle llegar mi opinión y la de muchos equipos directivos de las escuelas primarias que fueron convocados para el 28 y 29 de noviembre, mediante Nota Múltiple de fecha 22 de octubre. En las mismas se llevará a cabo un encuentro de capacitación para las escuelas que ingresarán en el ciclo lectivo 2013 al Proyecto de Jornada Extendida y/o Jornada Ampliada como así también a los/as directores/a de las actuales instituciones comprendidas en estos proyectos.

En primer término, me preocupa que esa Dirección convoque únicamente a los/as directores/as de las escuelas involucradas y no a los Equipos Directivos, obviando la presencia de los vicedirectores/as como miembros de la conducción de las Instituciones Educativas. El trabajo en educación se debe proyectar y desarrollar necesariamente en equipo. Por ello, considero un error de esa Dirección la decisión de no incorporar en esa capacitación a los/as vicedirectores/as, que son los encargados, junto a los/as directores/as, de la puesta en marcha de los proyectos que se definen como las políticas educativas, tanto provinciales como nacionales.

En segundo término, las fechas en las que está programada la capacitación -28 y 29 de noviembre- da cuenta de un gran desconocimiento de la vida institucional de nuestras escuelas. Debo aclarar que Ud. manifiesta que la "... Dirección de Educación Primaria entiende que no son las fechas más adecuadas para la capacitación, pero es Nación quién no puede modificar su agenda, motivo que imposibilita realizar algún cambio a dicho evento." Si bien considero válido que esa Dirección reconoce lo inadecuado de las fechas propuestas, ese reconocimiento no modifica en nada la realidad, solo responsabiliza a "Nación" de la decisión tomada. Considero que sí es responsabilidad de los Funcionarios Provinciales, en este caso Ud., hacerle saber a "Nación" las realidades y necesidades de nuestras escuelas, para que sean tenidas en cuenta en su agenda al momento de definir encuentros en nuestra provincia. No sorprende que en un Ministerio de Educación como el de Nación, que no tiene escuelas a su cargo, estas decisiones se tomen sin evaluar el momento institucional que atraviesan dichos establecimientos.

En tercer término, la Dirección de Educación Primaria ruega se "...arbitren los medios necesarios para organizar la vida Institucional de los últimos días del ciclo lectivo 2012, programando el acto académico entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre". Es muy importante y trascendental el acto académico para toda la comunidad educativa de cada escuela, como para que la preocupación de la Dirección de Educación Primaria sea solo sugerir un cambio de fecha de realización del acto. Si bien la fecha es importante, no es menos importante el proceso previo al desarrollo del mismo, en el que la presencia del Director/a es imprescindible.

A toda esta situación se le suma la realización de una Jornada Institucional, programada por calendario escolar, para el día 28 de noviembre; momento especial de encuentro de todo el personal del establecimiento, a días de la finalización del ciclo lectivo, en la que la participación del director/a es más que importante.

Por todo lo expuesto y apelando a su experiencia, que me consta como Directora de una Escuela Primaria, solicito que, en su carácter de Funcionaria Provincial, arbitre los medios necesarios para que se articule con "Nación" otra fecha para el encuentro de la capacitación en cuestión.

Sin otro particular, saluda atte.

Prof. Orlando Martín Solaro Vocal Docente Consejo Provincial de Educación

NOTA N° 461/2012 VGD-oms.